

ANEXO II

PROTOCOLO DE ADHESIÓN Y ACEPTACIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014, ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN JUZGADOS Y TRIBUNALES.

El Consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, Excmo. Sr. don Emilio de Llera Suárez-Bárcena, actuando en nombre y representación de la Junta de Andalucía, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Presidenta 14/2015, de 17 de junio, por el que se designan los Consejeros y las Consejeras de la Junta de Andalucía y en el ejercicio de las facultades que le atribuye el artículo 21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el Decreto 214/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior.

DECLARA:

Que la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía ha acordado, con fecha 23 de septiembre de 2015 solicitar la adhesión al convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la realización de prácticas externas en juzgados y tribunales, suscrito con fecha 24 de noviembre de 2014.

EXPRESA:

La voluntad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuya representación ostenta, de adherirse expresamente a todas y cada una de las cláusulas del convenio de colaboración mencionado, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus cláusulas.

En Sevilla a 15 de Enero de 2016

EL CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

Fdo: Emilio de Llera Suárez-Bárcena

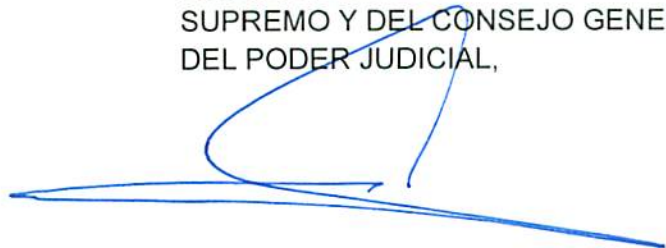
Atendiendo a la solicitud planteada y al considerarse que la propuesta se ajusta íntegramente al objeto del convenio,

LAS PARTES ACUERDAN:

De conformidad con el procedimiento establecido en la cláusula segunda del convenio de colaboración, suscrito con fecha 24 de noviembre de 2014, entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la realización de prácticas externas en juzgados y tribunales, dar la conformidad a la adhesión solicitada por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Madrid a 15 de Enero de 2015

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPREMO Y DEL CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL,



Carlos Lesmes Serrano

EL MINISTRO DE JUSTICIA,



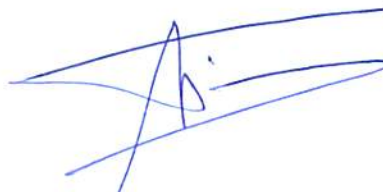
Rafael Catalá Polo

EL CONSEJERO DE JUSTICIA
E INTERIOR DE LA JUNTA DE
ANDALUCÍA,



Emilio de Llera Suárez-Bárcena

EL RECTOR DE LA UNED



Alejandro Tiana Ferrer